

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25185** BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de concurso

Doña María Aránzazu Alameda López, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 157/2013, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Lauria Distribuidora de Automoción, S.A. y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 157/2013, sección C5.

NIG del procedimiento.- 08019-47-1-2012-8005412.

Entidad Concursada.- Lauria Distribuidora de Automoción, S.A., con CIF n.º A58021577.

Tipo de Concurso.- Voluntario.

Fecha del auto de conclusión.- 08/06/2015.

En Barcelona, 9 de junio de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150036534-1